INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PC No. 025 DE 2024

OBJETIVO: Verificar sobre el desarrollo del convenio objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

CONVENIO ASOCIACIÓN No.	**025 DE 2024**
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR
NIT	No. 800.096.576-4
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA
CONTRATISTA:	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
NIT:	900548295-3
OBJETO:	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL GANADERO, PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.
	CONDICIONES INICIALES
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($ 110.000.000.oo)
VALOR APORTE MUNICIPIO	CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($ 100.000.000.oo)
VALOR APORTE ESAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($ 10.0000.000.oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DIEZ (10) DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el supervisor del convenio y la ESAL.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO Girará el valor de sus aportes, mediante un pago anticipado correspondiente al 50%, es decir, la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 50.000.000) y el saldo restante en acta final acompañados de informe de actividades, previa certificación de recibo a satisfacción de las actividades realizadas, por parte del supervisor del convenio, acreditación del pago de seguridad social. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente. El pago final se hará una vez ejecutado el convenio y debidamente liquidado. Del pago de cada acta final se amortizará el 50% girado en calidad de pago anticipado. El acta de inicio del convenio se firmará, una vez se haya aprobado la garantía de cumplimiento del convenio constituida a favor del Municipio.
CDP No.	712 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
RP No.	793 DEL 25 OCTUBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME	17 DE DICIEMBRE DE 2024

2. DESARROLLO Y OBJETIVOS DEL CONVENIO:

La Alcaldía Municipal de Becerril, Cesar, como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, Según el artículo 311 de la Constitución Nacional le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y deportivo de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

Artículo 209 inciso 1 de la Constitución Política de Colombia señala que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones".

El productor ganadero es reconocido en Colombia y en el mundo por su tenacidad y ganas de salir adelante, haciéndole frente a todas las dificultades que se derivan del día a día que son producto del diario vivir.

En los últimos años, la ganadería le ha demostrado al país que es una actividad económica que puede trabajar bajo modelos sostenibles y contribuir al desarrollo de la tierra mediante herramientas amigables con el medio ambiente, para así llevarlos hasta las mesas de los colombianos productos más inocuos y saludables.

El productor ganadero de Colombia no solo es identificado por usar bota, poncho y sombrero, sino también por levantarse cada madrugada a ordeñar sus vacas, limpiar y sembrar sus pastos y por cuidar cada uno de los animales que se convierten en los proveedores del sustento para sus familias.

Durante los últimos años, la actividad ganadera se ha convertido en una comunidad productiva y cohesionada que, a partir de sus valores, convicciones y de su institucionalidad gremial, hoy es reconocida en el país gracias a la incansable tarea que realizan todos los días para garantizar la seguridad alimentaria.

Hoy el productor ganadero es reconocido en Colombia y en el mundo por su tenacidad y ganas de salir adelante, haciéndole frente a todas las dificultades que se derivan del día a día que son producto del diario vivir.

Con la ejecución de este proyecto se resalta la labor que desde el campo hombres y mujeres ejercen manteniendo la línea económica de la ganadería, la cual es sostén de muchos de los habitantes de becerril, ya que la productiva impacta de manera efectiva en los hogares de los becerrileros de manera directa e indirecta. Así mismo este proyecto permite que los pequeños y medianos ganaderos crean aún más en las organizaciones y se visionen en una empresa que mañana más tarde puede a través de la asociatividad brindar un poco más de lo que la ganadería da la comunidad de Becerril entrega hoy a la sociedad.

3. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONVENIO
ACTA DE INICIO.	25/10/2024	Dar inicio al convenio de asociación N° PC 025 de 2024	03/11/2024.
ACTA ACLARATORIA	25/10/2024	Aclarar dos ITEM de proyecto	03/11/2024.

Que, en mi calidad de supervisor del Convenio de Asociación PC N° 025 de 2024, cuyo objeto de este informe y en cumplimiento de las funciones establecidas en el convenio, me permito informar el desarrollo correspondiente al pago del Convenio de Asociación PC N° 025 de 2024, al cual se le dio acta de inicio el 15 de octubre 2024, cumpliendo con los siguientes aspectos:

- Avance de ejecución
- Presupuesto General Ejecutado
- Presupuesto Especifico Ejecutado
- Seguimiento De Pólizas
- Cumplimiento De Las Obligaciones Legales
- Avance De Ejecución Financiera:
- Certificación De Cumplimiento:
- Anexos

4. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo comprendido del 25 de octubre al 03 de noviembre de 2024 fueron las siguientes:

La ESAL el día 26 de octubre de 2024, realizó la conmemoración del día del ganadero donde participaron pequeños y medianos productores ganaderos del municipio de Becerril. Durante la ejecución del Convenio ESAL hizo la publicidad, brindó a los asistentes y todo el personal en general la alimentación, refrigerio e hidratación, así como el transporte de los ganaderos de las fincas al lugar del evento, contrato el alquiler de tarima; sillas; mesas y sistema de audio para las presentaciones del evento, también cumplió con la promoción cultural de grupos artísticos, organización stand productos ganaderos, apoyo logístico e hizo entrega de los premios y reconocimientos a los participantes ganaderos del municipio.

Nota: la ESAL renunció al pago anticipado.

4.1 A continuación, se describen dentro del presupuesto las actividades ejecutadas por parte de la ESAL durante el periodo comprendido del 25 de octubre al 03 de noviembre de 2024.

Presupuesto ejecutado del aporte del Municipio:

DESCRIPCIÓN	DETALLE	UNIDAD	CANT.	CANT. EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% de Ejecución
Publicidad	Escarapella full color con bolsillo plástico y cordón para emprendedores, equipo trabajo y ganaderos asistentes.	Unidad	1000	1000	$ 10.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000,00	100%
	Pendón institucional con araña full color 2x2.	Unidad	3	3	$ 500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000,00	100%
	Perifoneo previo para convocatoria, por horas	Días	10	10	$ 60.000	$ 600.000	$ 600.000,00	100%
Alimentación e Hidratación	Refrigerios – bebida en caja tetrapak con pitillo + pasteles en hojaldres llenos de pollo o carne	Unidad	1000	1000	$ 8.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000,00	100%
	Hidratación- pacas de Agua de 300 ml frías y puestas en el punto.	Unidad	300	300	$ 5.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000,00	100%
	Almuerzos proteína de origen animal 400 gramos llanera, cereal (arroz) 100 gramos, ensalada de verduras o fruta 100 gramos, papa – yuca-plátano 100 gramos, bebida jugo de fruta 16 onzas.	Unidad	1000	1000	$ 18.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000,00	100%

TRANSPORTE	Servicio de Transporte movilización de los ganaderos de las diferentes fincas de pequeños y medianos ganadero hasta el lugar del evento a todo costo.	Unidad	5	5	$ 500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	100%
	Servicio de Transporte Motocarros para apoyo logístico.	Unidad	5	5	120.000	$ 600.000	$ 600.000,00	100%
ALQUILER	Tarima	Unidad	1	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000,00	100%
	Sistema de audio profesional XLR NXL23A Con planta eléctrica de 400 amperios y pantalla Gigante.	Unidad	1	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000	$ 16.000.000	100%
	Alquiler de sillas plásticas, incluye transporte.	Unidad	1.200	1.200	$ 1.600	$ 1.920.000	$ 1.920.000,00	100%
	Alquiler mesas plásticas, incluye transporte.	Unidad	200	200	$ 7.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000,00	100%
PROMOCIÓN CULTURAL GRUPO ARTISTICOS	Presentación grupos artísticos de expresiones culturales de musical	unidad	3	3	$ 4.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	100%
GANADROS PRODUCTOS STAND ORGANIZACIÓN	Carpas 2x2 metros	unidad	20	20	$ 180.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000,00	100%

	Entrega de Herramientas, anchetas y kits agropecuarios para pequeños y medianos ganaderos.	unidad	30	30	$ 300.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	100%
	Stand completo para exposición productos agropecuarios y emprendimientos.	unidad	20	20	$ 155.000	$ 3.100.000	$ 3.100.000	100%
APOYO LOGISTICO	Logística, organización terrena, vigilancia, aseo antes y después evento.	Unidad	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	100%
	Montaje y desmontaje decoración evento.	Unidad	1	1	$ 2.280.000	$ 2.280.000	$ 2.280.000,00	100%
Valor total proyectado y valor total ejecutado						$100.000.000	$100.000.000	100%

PRESUPUESTO EJECUTADO APORTE DE LA ESAL:

Descripción	UNIDAD	CANTIDAD PROYECTADA	CANTIDAD EJECUTADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Reconocimientos y premios entregados por participación al evento y concurso.	Global	1	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	100%

5. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ESAL

OBLIGACIONES DE LA ESAL: a) Invertir la totalidad de los aportes que el Municipio desembolsará en la ejecución de las actividades derivadas del objeto del convenio. b) Constituir las pólizas pactadas en el convenio. c) Realizar en el marco del convenio todas y cada una de las actividades contenidas en el presupuesto y en la propuesta. d) Entregar informe final de ejecución y cumplimiento de su objetivo. e) Disponer del personal logístico, asistencial, operativo y administrativo que se requiera para la ejecución de las actividades dirigidas al cumplimiento del objeto del convenio. f) Organizar la información documental física y digital de la ejecución del convenio, información que deberá estar disponible para la revisión del supervisor cuando así se le requiera. g) Presentar evidencias fotográficas de las actividades desarrolladas. h) Presentar un informe de resultados e impacto social resultante del objeto del Convenio, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor. i) Presentar constancias de pago de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales (si hay lugar a ello) correspondiente al personal vinculado para la ejecución del convenio durante toda la vigencia del mismo. j) Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio y asumir los costos de tales requisitos como: su firma dentro de la oportunidad debida y la constitución de las garantías exigidas a favor del Municipio. k) Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando

dilaciones. l) Informar oportunamente al municipio sobre cualquier eventualidad que surja y que implique retraso en la ejecución o cumplimiento a cabalidad del convenio.

6. SEGUIMIENTO DE POLIZAS

Que para garantizar el cumplimiento del presente Convenio de Asociación la ESAL COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL identificada con el NIT 900548295-3, representada legalmente por Jhon Henrry Sarmiento Gil, identificado con el número de cédula de ciudanía 12.566.372, constituyó con la compañía de seguro SEGUROS MUNDIAL Nit.: 860.037.013-6, la póliza N°. CMT-100013242,del día 25 de octubre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la garantia del Convenio de Asociación PC N° 025 de 2024.

RIESGO	COBERTURA	PORCENTAJE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por el plazo de ejecución del convenio y cuatro (04) meses más.	10 % del Valor del convenio.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	Con un plazo hasta la liquidación del convenio o hasta que la entidad estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado.	100% del valor anticipado.
PRESTACIONES SOCIALES	Por el plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más.	5% del valor

RIESGO	VALOR	VIGENCIA DESDE	HASTA	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del Contrato	$11.000.000.00	25-10-2024	Hasta	04-03-2025
Devolución del pago anticipado	$5.500.000.00	25/10/2024	Hasta	04/03/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$55.000.000.00	25/10/2024	Hasta	04/11/2027

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, Pensión, Arl y parafiscales) correspondiente al periodo de ejecución del presente convenio.

NOMBRE	CEDULA/NIT	TIPO DE APORTE	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	MES PAGADO
JHON HENRRY SARMIENTO GIL	12.566.372	I	9478751280	10/12/2024	$382.600	OCTUBRE

Así mismo aporta certificación expedida por el contador de la corporación donde certifica que la ESAL se encuentra al día con lo relacionado con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Que en mi calidad de supervisor del convenio de asociación PC N° 025 de 2024 objeto de este informe y en cumplimiento de las funciones establecidas en el convenio, me permito informar que una vez fue verificada la planilla se pudo constatar su veracidad y que de acuerdo a la certificación emitida por revisor fiscal el Comité de Ganaderos de Becerril se encuentra al día con la seguridad social y el pago de parafiscales.

AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 100.000.000	91%
APORTE ESAL	$ 10.000.000	9%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 110.000.000	100%
ANTICIPO	$ 0	0%
APORTE MUNICIPIO		
ACTA PARCIAL N° 1	$ 100.000.000	100,00%
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	$ 100.000.000	100,00%
SALDO POR EJECUTAR	$ 0	0,00%
APORTE ESAL		

ACTA PARCIAL N° 1 ESAL	$ 10.000.000	100,00%
SALDO POR EJECUTAR	$ 0	0,00%
TOTAL, SALDO POR EJECUTAR DEL CONVENIO	$ 110.000.000	100,00%
SALDO POR EJECUTAR	$ 0	0%

9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que el COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL, cumplió a entera satisfacción con las actividades objeto del presente convenio durante periodo comprendido del 25 de octubre al 03 de noviembre de 2024, cumpliendo con las obligaciones establecidas en este y con el pago del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL Y CCF). Por lo anterior se autoriza el pago del convenio por valor de: **CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000.00).**

10. ANEXOS:

- Informe de ejecución de actividades de la ESAL.
- Factura electronia N° FEC3991
- Planillas de Aportes al Sistema de Seguridad Social
- Acta final de Pago
- Certificación a satisfacción por parte del supervisor.

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

Proyectó: Carlos Morales – Asesor Administrativo
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico
Aprobó: Thalía Armenta – Secretaria de Gobierno.